

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SEGURIDAD MARITIMA ECUATORIANA SEGIMAREC C. LTDA. CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO
DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de febrero del dos mil veinte, a las doce horas en el inmueble ubicado en las calles Malecón 208 entre Loja y Juan Montalvo, se reunieron los accionistas de la compañía **SEGURIDAD MARITIMA ECUATORIANA SEGIMAREC C. LTDA.**; Señores: Izurieta Calle Natalia Azucena, propietaria de 500 acciones, el Señor Miño Alcívar José Leonardo, propietario de 500 acciones y Santana Carrillo Omar Ignacio, propietario de 9.000 acciones. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la compañía que es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, dividida en diez mil acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta general, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías, para tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día y que son:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y del Administrador de la compañía, respecto al ejercicio económico del 2019.

SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2019.

Preside la Sesión el señor Omar Ignacio Santana Carrillo, presidente de la compañía y actúa como secretario AD-HOD, el Sr. Plúas Intriago Winder Steven. El presidente dispone que por secretaria se constate el quorum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales estatutarias, luego de ello, se procede a tratar el primer punto del orden del día, esto es Conocer y resolver sobre los Informes del Comisario, y del Administrador de la Compañía, respecto al ejercicio económico del 2019; hecho lo cual, luego de deliberar sobre los mismos se los aprueba de manera unánime. De inmediato se pasó a tratar el segundo punto del orden del día, poniendo al presidente a consideración de la Junta, el Balance general y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2019. La Junta General luego de deliberar, aprueba el contenido de los Estados Financieros y dichas cuentas por unanimidad de votos del capital pagado concurrente. No habiendo otro punto por tratar, el Presidente declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para la constancia, la presente acta queda suscrita por los asistentes, con lo que finalmente se levanta la sesión siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos. Firman al pie de la presente acta los asistentes.

SECRETARIO



Omar Ignacio Santana Carrillo
ACCIONISTA – GERENTE

Natalia Azucena Izurieta Calle
ACCIONISTA